

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ **2147**

REF.: DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE INDICA POR
MANDATO DE COBRO.

SANTIAGO, **27 DIC 2012**

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 19.886; la Ley Nº 19.983; el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación; el Decreto Exento Nº 1531, de fecha 22 de mayo de 2012, del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorándum Nº 015/642, de fecha 14 de diciembre de 2012, del Encargado de la Sección de Recursos Físicos, y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha recepcionado anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencias de Crédito, Nº 469490942, de cesión de factura, en la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, efectuada el 03 de diciembre de 2012, que da cuenta de cesión de la factura Nº 34.954, que realizó la empresa Sociedad Profesionales de la Seguridad Ltda. R.U.T. Nº 79.840.520-9, por un valor de \$13.233.990.- (trece millones doscientos treinta y tres mil novecientos noventa pesos) IVA incluido, a BCI Factoring S.A. R.U.T. Nº 96.720.830-2, domiciliado en Av. Bernardo O'Higgins Nº 102, Quillota.

2.- Que, la factura Nº 34.954, de fecha 26 de noviembre del año 2012, corresponde al pago por el servicio de vigilancia del mes de octubre, según orden de compra Nº 599-801-SE12.

3.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y a lo establecido en el artículo 7, inciso 2º de la Ley Nº 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

RESUELVO:

PÁGUESE a BCI Factoring S.A. R.U.T. Nº 96.720.830-2, la suma de \$13.233.990.- (trece millones doscientos treinta y tres mil novecientos noventa pesos) IVA incluido, correspondiente a la factura Nº 34.954, de fecha 26 de noviembre del año 2012, de la empresa Sociedad Profesionales de la Seguridad Ltda. R.U.T. Nº 79.840.520-9 cedida en conformidad con las normas de la Ley Nº 19.983, previo visto bueno del Departamento de Recursos Financieros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como constancia de la recepción conforme de los bienes adquiridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICEPRESIDENTA
EJECUTIVA

MARIA FRANCISCA CORREA ESCOBAR

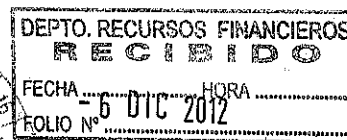
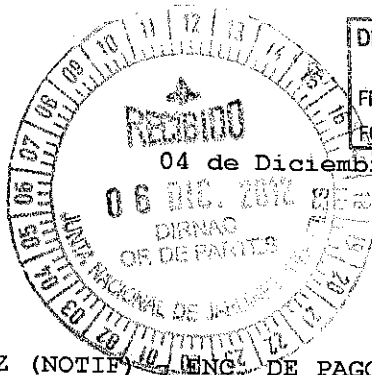
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MFCE/MXGA/JMOF/CSE/SMV/SMV
Distribución:
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento de Recursos Financieros
- Sección de contabilidad (con adjuntos)
- Departamento de Fiscalía (con adjuntos)
- Oficina de Partes y Archivos.
- I.F.: 1559

3708

Señores
DIRECTORA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MARCHANT PEREIRA #. 726
PROVIDENCIA



2330

At: Sr. (a) RODRIGO MARTINEZ (NOTIF) ENCL. DE PAGO PROVEEDORES

Estimados Señores

La presente tiene por objeto informar a Uds., que entre SOCIEDAD PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LIMITADA RUT 79.840.520-9 (cedente) y Bci Factoring S.A. (cesionario) se ha celebrado, una cesión de créditos electrónica con fecha 03 de Diciembre de 2012, en virtud del cual el cliente ha cedido los créditos emanados de las siguiente factura electronicas emitidas a vuestra empresa (deudor).

<u>Número</u>	<u>Mon.</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
34.954	\$	13.233.990	29/01/2013

Ponemos en su conocimiento que la cesión se encuentra publicada en el Registro Público de Transferencias de Créditos (RPTC), y en consecuencia ha quedado legalmente notificado al art. 9 inciso 2° Ley 19.983, y puede ser validado en la página www.sii.cl.

Conforme a lo anterior, informo a Uds. que el pago de estas factura electronicas deberá efectuarlo exclusivamente a nombre de Bci Factoring S.A., para que ésta(s) se entienda(n) cancelada(s).

Para canalizar sus consultas, le agradeceré tomar contacto con el Departamento de Cobranza de Bci Factoring S.A. a los teléfonos 3835604-5730 6928805-6928817 o bien concurrir a sus oficinas en AVDA.B.O'HIGGINS N° 102 QUILLOTA, o cualquiera de sus sucursales a lo largo del país.

Los pagos deben ser con cheque nominativo y cruzado a en favor de BCI Factoring S.A., el cual será retirado por personal autorizado de BCI Factoring S.A., o bien podrá ser enviado a cualquiera de nuestras sucursales a lo largo del país.-

Adicionalmente, mediante transferencia bancaria, informando vía e-mail, detalle de lo que paga.-

Cuenta Corriente: 10619381
Banco: BCI
Razón Social: BCI Factoring S.A.
Rut: 96.720.830-2
E-Mail: pagosfactoring@bci.cl

Atentamente,

Bci Factoring S.A.



SOCIEDAD PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA

PROTEC CHILE LTDA

Servicio de Seguridad Física - Central de Monitoreo Alarmas
Outsourcing

Casa Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins N° 126 - San Felipe
Sucursal 1: Avda. Bernardo O'Higgins N° 474 - Of. 202 - Santiago
Sucursal 2: Avda. Yungay N° 300 - San Felipe
Teléfono Único Nacional: 600 620 9 620
Email: contacto@protec.cl - www.protec.cl

R.U.T.: 79.840.520-9

FACTURA ELECTRONICA

N° 34954

S.I.I. - SAN FELIPE

San Felipe, 26 de noviembre de 2012

Certificados ISO 9001:2008

Cliente: Junta Nacional de Jardines Infantiles

Dirección: Marchant Pereira N° 726

Giro: Educación

Teléfono: 02-6545000

Email:

R.U.T.: 70.072.600-2

Comuna: PROVIDENCIA

Ciudad: SANTIAGO

Orden de Compra:

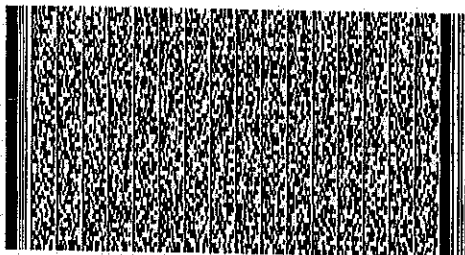
Condición de Pago:

Referencia:

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Dsclo.	Valor
G10/2012	Servicio de Vigilancia mes de Octubre de 2012 Periodo del 01 al 31 de Octubre de 2012.	1,00	11.121.000,00	0,00	11.121.000



SON: TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA .--



Timbre Electronico S.I.I

Resolución 82 del 19/07/2012

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Exento:	\$	0	Neto:	\$	11.121.000
Descuento	\$	0	19% I.V.A.	\$	2.112.990
Recargo:	\$	0	Total:	\$	13.233.990

Cancelado por:

Observaciones:

Nombre:

R.U.T.:

Recinto:

Fecha:

Firma:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Desarrollado por www.facturacion.cl

Rut : 70.072.600-2
Dirección : Dario Urzua 1938
Teléfono : 56-02-6545812-
Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Unidad de Compra : Junji- Dirección Nacional
Fecha Envío OC. : 01-10-2012 12:01:25
Número Licitación : 599-56-LP11
Estado Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 599-801-SE12

SEÑOR (ES)	SOC PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA	A Sr (a)	Fancy Tapia
DIRECCION	Avda. Bernardo O'Higgins N° 474, Depto. 22 Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3356221
RUT	79.840.520-9	FAX	56-2-3356221

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE SEGURIDAD Y RECEPCIONISTAS 2012		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	01-10-2012		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Marchant Pereira 726	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Maria Teresa Salazar Saldivia	56-02-6545812-	msalazar@junii.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92101501	Servicios de vigilancia	3	Mes	Servicio de Seguridad y Recepcionistas, para la Dirección Nacional de JUNJI, por 12 meses a contar del 01/10/2012. HASTA 30/09/2013. Periodo Octubre a Diciembre 2012.	Servicio de Seguridad y Recepcionistas, para la Dirección Nacional de JUNJI.	11.121.000,00	0,00	0,00	33.363.000

Neto	\$	33.363.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	33.363.000
19% IVA	\$	6.338.970
Total	\$	39.701.970

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION N°015/137 DEL 07.08.2012 , TOMADO RAZON CON FECHA 25.09.2012 y REX 015/717.
CONTRATO POR 12 MESES
Periodo Octubre-Diciembre 2012
S/compra N°10/119
cod: 012530

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Ingreso registro
Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito
=====

La cesion que se detalla a continuacion ha sido anotada en el Registro.

Tengase presente que de acuerdo a la ley 19.983, se entiende que la cesion ha sido puesta en conocimiento del deudor el dia habil siguiente a aquel en que ella aparezca anotada en el Registro.

Rut Envio : 79840520-9
Identificador de Envio : 469490942
Fecha de Recepcion : 03/12/2012 15:28:10
Estado del Envio : EOK - Anotacion de Cesion Aceptada, Envio Aceptado

Detalle de Cesion Electronica de Credito
=====

Documento Cedido

FACTURA ELECTRONICA N° 34954 - Monto Total: \$ 13233990
Emisor : 79840520-9 SOC PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA
Receptor: 70072600-2 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Fecha Emision: 2012-11-26

Cedente

Cedido por: 79840520-9 SOCIEDAD PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA
Direccion: Avenida Bernardo O'Higgins NB: 126, SAN FELIPE email:
jcastro@protec.cl

Cesionario

Cedido a: 96720830-2 BCI FACTORING S.A.
Direccion: Calle Ohiggins 102, Quillota email: rapabla@bci.cl

Cesion

Seq: 1 Fecha de la Cesion: 2012-12-03 12:33:42
Declaracion Jurada: Si
Monto Cedido: \$ 13233990 Ultimo Vencimiento: 2012-12-26
Otras Condiciones: SIN INFORMACION